



ACTA SESION ORDINARIA N° 18  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 17 DE JUNIO DE 2019

En Curacaví, a 17 de junio de 2019, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por la Concejal Sandra Ponce Baeza, con la participación del Alcalde (S) don Carlos Vásquez Álvarez, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Marcela Sepúlveda Zamora, María Arco Herrera, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

**TABLA:**

- Se aprueba        acta de la sesión ordinaria de fecha 01 de Abril de 2019
- Se entrega        acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de Abril de 2019
- Se entrega        acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de Abril de 2019
- Se entrega        acta de la sesión extraordinaria de fecha 25 de Abril 2019
- Pendiente        acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de Mayo de 2019
- Pendiente        acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de Mayo de 2019
- Pendiente        acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de Mayo de 2019
- Pendiente        acta de la sesión extraordinaria de fecha 20 de Mayo de 2019
- Pendiente        acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de Junio de 2019
- Pendiente        acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de Junio de 2019
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

Acta de 01 de Abril del 2019.

CONCEJALA ARAOS: No está completa el acta, les falto escanear el resto de las páginas.

CONCEJALA PONCE: Victoria trajo el acta y la va a escanear de nuevo para que la tengan completa y la apruebe en la otra sesión.

**CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:**

**CORRESPONDENCIA:**

- Oficio N° 04 de fecha 31 de Mayo de 2019, del señor Alcalde de la I. Municipalidad de Curacaví, quien solicita a Vialidad la instalación de un paso de cebra y el despeje del camino la Gloria.

SE TOMA CONOCIMIENTO

CONCEJALA SEPULVEDA: Encuentro que es una buena práctica que se nos informe.

CONCEJALA PONCE: Es bueno porque cuando a uno le consulta puede informar que fue lo que se hizo.

- Memorándum N° 267 de fecha 17 de junio de 2019 de la señora Nataly Ulloa Díaz, Secretaria Comunal de Planificación (S) que remite Modificación Presupuestaria N° 07 Área Municipal.

CONCEJALA PONCE: De que se trata el programa SIFIM

CARLOS VASQUEZ: Servicio de Información Financiera Municipal, que se va a utilizar para la compra de un servidor, explica el resto de la modificación.

CONCEJALA PONCE: SE APRUEBA.

LOS CONCEJALES POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES APRUEBA.

**ACUERDO: 96-06-2019**

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 07, SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 267 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2019 DE LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)**

- Memorándum N°266 de fecha 17 junio del 2019, de la señora Nataly Ulloa Díaz, Secretaria Comunal de Planificación (S), que remite informe de evaluación de la licitación N° 4202-37-LE19 “MEJORAMIENTO DE 3 SEÑALETICAS, CURACAVÍ”

CARLOS VASQUEZ: Esto corresponde a las señaléticas para demarcación de las calles y con panel solar que son las amarillas que van para los colegios, una en la Escuela San José Obrero, Valle de Puangue y otro en el colegio Cuyuncavi, la idea es darle a esos 3 colegios aviso y protección a los niños que van a las escuelas, demarcando paso cebra y colocando señaléticas, que son con paneles solares y esa es la idea de la licitación que se está presentando.

Explica las empresas que se presentaron a la licitación.

CONCEJALA ARCO: Si bien es cierto, todos tienen experiencia en el trabajo, pero todos son nuevos en Curacavi o ¿han trabajado anteriormente con nosotros?.

CARLOS VASQUEZ: La Constructora San Alfonso SPA, hizo un proyecto en el colegio Elwin y la instalación eléctrica en la San José Obrero, hizo un proyecto en el DAEM, Juan Carlos Muñoz, es que tiene adjudicado el proyecto señaléticas y Urbatek no tiene adjudicado ningún proyecto, pero anteriormente se había adjudicado los refugios peatonales, es lo que pude ver de las empresas que se presentaron.

CONCEJALA SEPULVEDA: Y cuál es el la obra específicamente que se va hacer.

CARLOS VASQUEZ: En la San José Obrero se va a demarcar el paso de cebra y poner las barandas para que los niños no pasen a la calle y se van a poner los tubos amarillos con iluminación reflectante.

CONCEJALA PONCE: ¿SE APRUEBA?.

LOS CONCEJALES POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES APRUEBA.

**ACUERDO: 97-06-2019**

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA “MEJORAMIENTO DE 3 SEÑALETICAS, CURACAVI”, LICITACIÓN MERCADO PÚBLICO ID: 4202-37-LE19, ADJUDICÁNDOSE AL OFERENTE “INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN URBATEK SPA”, POR MONTO TOTAL DE \$ 36.100.004 CON IVA INCLUIDO, SEGÚN LO INDICADO EN EL MEMORÁNDUM N° 266 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2019 DEL SEÑOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S) – SECPLA.**

- Memorándum N°207 de fecha 17 junio del 2019, del señor Juan Pablo Lefimil, Asesor Jurídico, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal al “Club Adulto Mayor San Sebastián”.

CONCEJALA PONCE: Se piden \$552.450, se les da \$500.000.

LOS CONCEJALES POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES APRUEBA.

**ACUERDO: 98-06-2019**

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$500.000.- AL “CLUB ADULTO MAYOR SAN SEBASTIAN”, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 207 DE FECHA 31 DE MAYO, DEL DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA, SEÑOR JUAN PABLO LEFIMIL TORO, PARA LA ADQUISICIÓN DE: VIAJE RAICES DOÑIHUE Y MATERIALES MULTITALLER.**

- Memorándum N° 268 de fecha 17 de junio de 2019 de la señora Nataly Ulloa Díaz, Secretaria Comunal de Planificación (S) que remite las funciones de suma alzada.

CARLOS VAQUEZ: Como pide control se detalla las funciones de suma alzada, esto corresponde a 2 arquitecto y 1 ingeniero.

CONCEJALA PONCE: Se aprueba

LOS CONCEJALES POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES APRUEBA.

**ACUERDO: 99-06-2019**

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR EL DETALLE DE LAS FUNCIONES A DESARROLLAR:**

<b>OBJETIVO</b>	<b>ACTIVIDADES A REALIZAR</b>
ELABORACIÓN DE PROYECTOS DEL CARÁCTER PMB,PMU,FRIL, IRAL,FONDOS PROPIOS,FNDR, PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS. CUOTA	<ol style="list-style-type: none"><li>1. ELABORACIÓN DE ESPECIFICACIONES TECNICAS</li><li>2. ELABORACION DE PRESUPUESTO Y ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS</li><li>3. ELABORACION DE PLANIMETRIAS EN FORMATOS DIGITALES.</li><li>4. ELABORACIÓN, TRAMITACIÓN, SEGUIMIENTOS DE FACTIBILIDADES, TALES COMO: AGUA, LUZ, ALCANTARILLADO</li><li>5. INGRESO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL AL BANCCO INTEGRADO DE PROYECTOS, SUBDERE EN LINEA U OTRA PLATAFORMA SEGÚN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO.</li><li>6. LEVANTAMIENTO DE ELEMENTOS TECNICOS ARQUITECTONICOS EINGRESO:<ul style="list-style-type: none"><li>- A PROGRAMAS DE DISEÑO, DIBUJO Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS AUTOCAD, ALLPAN O EQUIVALENTES.</li><li>- COORDINAR LAS REUNIONES PERTINENTES CON LOS ORGANISMOS REVISORES.</li><li>- SUBSANAR Y RESOLVER OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL ORGANISMO REVISOR A LAS PRESENTACIONES REALIZADAS.</li></ul></li></ol>

**LA MODALIDAD DE CONTRATOS ES “CONTRATO A SUMA ALZADA”, Y LA PRESTACIÓN SERVICIOS SE DESARROLLA ENTRE EL PERÍODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2019, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE ORDINARIO N° 268 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2019, DE LA SEÑORA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S).**

- Memorándum N°307 de fecha 29 mayo del 2019, del señor Jorge Echeverría Mejías Director de Control, que remite informe Trimestral 2018.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorándum N°208 de fecha 17 junio del 2019, del señor Juan Pablo Lefimil, Asesor Jurídico, que solicita aceptar la donación de un inmueble de propiedad del servicio de vivienda y urbanización región metropolitana, ubicado en calle Manuel Rodríguez intercesión independencia

CONCEJALA PONCE: Para contarles un poco esto es donde está el CECOF y por un tema de mejoramiento se está pidiendo. Voy a leer el memorándum

Este es el CECOF que se quemó y se está pidiendo para reparación y ampliación. El servicio de vivienda y urbanismo va a donar el terreno y tenemos que aceptar la donación.

CONCEJAL ARCO: En realidad tenemos que aceptarlo porque es un beneficio para la comunidad y es para el sector que es más vulnerable y solo podemos aceptar.

CONCEJALA SEPULVEDA: Consulta este trámite debía haberse hecho hace rato, la licitación de las mejoras está en el sistema de las mejoras al CECOF

CARLOS VASQUEZ: Eso no depende de la Municipalidad, quien lo ve es el Servicio de Salud no es competente de la Municipalidad.

CONCEJALA SEPULVEDA: El incendio fue el 8 de noviembre y es un tiempo excesivamente prolongado porque la comunidad está preguntando, si bien las instalaciones provisionales reúnen condiciones como para haber funcionado en un principio como emergencia, pero es de emergencia, la sugerencia es si hay una buena comunicación entre las instituciones se intente colaborar en esta reconstrucción, el Alcalde hace 2 meses atrás menciono que se estaba viendo, y esto está entabado, es un trámite administrativo.

CARLOS VASQUEZ: Desconozco cuál es la situación Administrativa de una Institución que no es de la Municipalidad y si el Alcalde dijo algo no se que fue, quizás cuando vuelva él puede aclarar más.

CONCEJAL PONCE: Este es el trámite para poder realizar la construcción del CECOF. Lo sometemos a votación.

CONCEJAL ROMERO: APRUEBO

CONCEJALA ARCO: APRUEBO

CONCEJALA SEPULVEDA: APRUEBO

CONCEJALA ARAOS: APRUEBO

CONCEJAL GUZMAN: APRUEBO

CONCEJALA PONCE: APRUEBO

LOS CONCEJALES POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES APRUEBA.

**ACUERDO: 100-06-2019**

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA DONACIÓN DE UN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN METROPOLITANA, UBICADO EN CALLE MANUEL RODRÍGUEZ INTERSECCIÓN INDEPENDENCIA, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 208 DE FECHA 17 DE JUNIO DEL 2019, DEL SEÑOR DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA**

- Memorándum N°209 de fecha 17 junio del 2019, del señor Juan Pablo Lefimil, Asesor Jurídico, que solicita la contratación a suma alzada, de un Abogado, de servicio de defensa de causas laborales, cuya especialidad sea la de estatuto docente.

CONCEJALA PONCE: Cual es la función.

JUAN PABLO LEFIMIL: Previamente el 18 de diciembre del 2018, yo presente todas las funciones de suma alzada, se supone que para aprobar las funciones de suma alzada se requieren que sean labores de profesionales y con motivos específicos, ustedes ya los aprobaron y esta, lo que ahora requiere la defensa es un caso que es muy complejo que es estatuto docente que es el caso de una profesional que se auto despidió del liceo, entonces demandó a la Municipalidad, se requiere un profesional que tenga muchísima capacidad con lo que es estatuto docente es un área demasiado compleja, no es el mismo estatuto que tenemos nosotros, entonces don Jorge me pidió que las funciones que estuvieran ahí, no solo se pusiera defensa para causas laborales, si no que se especificara de tal forma cuales son los pasos que la Abogada tiene que seguir por eso se dejó muy específico, por ejemplo dice estudio del caso, contestación de la demanda laboral, asistencia a la audiencia preparatoria, asistencia a la audiencia de juicio, interposición en recurso procesales si es que se estima pertinente ante la corte

de apelaciones o recursos de unificación de jurisprudencia ante la corte suprema, es el paso a paso de lo que antes se había aprobado, es como especificar los pasos que tiene que hacer el Abogado.

CONCEJALA ARAOS: La contratación en este caso específico es para la persona que se auto despidió, o esta persona va a seguir prestando servicios.

JUAN PABLO LEFIMIL TORO: Yo creo que es de aquí para todo.

CONCEJALA ARAOS: Y como nosotros vamos autorizar o votar

CONCEJALA PONCE: Porque es solamente para la función

CONCEJALA ARAOS: Y si después hubiera otro caso la estaríamos contratando de nuevo.

JUAN PABLO LEFIMIL TORO: Esa es la tesis que tiene don Jorge, pero nosotros creemos que con eso basta para no volver a pasarla por concejo cada vez que se requiera un profesional.

CONCEJALA PONCE: SE APRUEBA

5 CONCEJALES LO APRUEBAN Y LA SEÑORA MARCELA SEPULVEDA NO LO APRUEBA.

CONCEJALA SEPULVEDA: La verdad es que nosotros hemos contratado en más de una ocasión un Abogado no creo que debamos contratar cada vez un Abogado para el litigio que tengan pendiente, entonces yo creo que tienen que mirar para atrás cuales son los tipos de litigios más comunes que tienen, unos van hacer por la ley 18.834, otra por la ley orgánica constitucional y lo que yo te digo es por un tema de eficiencia en la contratación, porque no creo que cada vez tengamos un litigio tu vas a contratar un Abogado para eso que no creo que estemos para estar contratando un estudio jurídico y tengamos un staff, yo creo que hay que conseguir profesionales con las competencias suficientes cuantitativas en este caso y con muchas habilidades que tengan experiencia en litigios en tribunales porque esto también pasa mucho por experiencia en litigios, entonces en el reclutamiento es donde ustedes tienen que poner ojo, y esto yo lo hago en el reclutamiento del personal se requiere pro actividad pero también se requiere experiencia, muchos las ganas con la experiencia que tiene en tribunales entonces la sugerencia es que puedan contratar gente con mucha experiencia para que no cada vez que nosotros tengamos un litigio estemos contratando un Abogado yo la verdad no tengo en la mente cuanto son los Abogados que se han presentado acá pero uno fue para el estudio de título y está haciendo otro trabajo también se contrato una Abogada por una cantidad importante con un tema también con los profesores.

JUAN PABLO LEFIMIL TORO: Tenemos un abogado de título que solo está viendo estudio de títulos.

CONCEJALA SEPULVEDA: En un acta que leímos el 1 de abril en donde yo le consulto al Alcalde que pasaba con el estudio de título que ya debiéramos tener algún tipo de información y él me dice que además le habían asignado otras funciones y está en el acta.

JUAN PABLO LEFIMIL TORO: Se está evaluando la contratación para que haga otra función distinta, pero tiene que terminar el estudio de título.

CONCEJALA SEPULVEDA: Yo la duda que tengo en esto es que la Abogada que esta con esto importante de los profesores por el bono saen que también es una cantidad importante y es una súper Abogada entonces cuantos más abogados.

JUAN PABLO LEFIMIL TORO: Solo contratamos a la señora Paula por la experiencia y por el dominio que maneja en el tema educación, lo que hay que tener presente es que ella gano la misma causa de los profesores en Casablanca y la gano en la Corte Suprema, y hace poco nos llevo otra notificación de sentencia la semana pasada de una profesora del liceo que se le termino el contrato y se le ocurrió presentar una demanda por despido injustificado y nos acaba de llegar la sentencia que la lleva la misma Abogada y la rechazaron en todas sus partes, entonces la experiencia que tiene la profesional es garantizada.

CONCEJAL PONCE: En cuanto a lo que dice la concejal Sepúlveda, el tema de los funcionarios que sean competentes en todos los temas, yo creo que no es muy factible en que un Abogado tenga competencia en todos los temas tienen conocimiento pero no competencia y ahora lo que podemos decir son 3 los Abogados que están en el área jurídica porque uno se fue a la OPD, pero es importante que en temas específicos así como esta vez se requiere un profesional, cabe destacar la demanda que tienen los Abogados de acá en atención de público es bastante como para recargar el trabajo hay que ser consiente con eso y mucha gente los días martes y los días jueves quedan fuera de la atención porque ya no hay más número y deben venir otro día y así también como ven

otro tipo de juicio, yo considero que no es malo en la contratación de abogados específicos en el tema y puedan de alguna manera ayudar a la Municipalidad a poder ganar los juicios.

CONCEJALA ARCO: A mi entender es un Abogado específico en el tema, porque podemos decir tenemos muchos profesionales pero que sean especialista en un tema Municipal es difícil y más en educación.

JUAN PABLO LEFIMIL TORO: Las cosas Municipales las emergencias jurídicas de las mayorías de las demandas las llevamos nosotros.

CONCEJALA ARCO: Debe ser un profesional específico para el área de educación, otra cosa la señora Paula está viendo el tema que nos compete anterior a la demanda colectiva, entonces no está viendo ningún caso más, solo se está dedicando a eso.

CONCEJALA PONCE: Nosotros ya aprobamos la función.

JUAN PABLO LEFIMIL TORO: Pero como don Jorge me pedía mayor especificación de las tareas que tenía que hacer por eso se presentó.

CONCEJALA PONCE: Y dentro de esto mismo dice, al contratar un especialista de acuerdo a lo que pide don Jorge también tiene que detallar lo específico que va a realizar, tampoco se puede ampliar porque control no lo permite en este momento, no se puede ampliar el cargo ni el servicio del Abogado.

CONCEJAL ROMERO: Que plazo tienen estos casos en promedio.

JUAN PABLO LEFIMIL TORO: Son los plazos laborales.

CONCEJAL ROMERO: Pero en el caso de esta docente, que al parecer están buscando resquicios legales, cuanto plazo, porque me voy a ir más atrás la Municipalidad de Curacaví, contrato un abogado en el año 2005 me recuerdo muy bien porque yo asistía a todos los concejos, y era para seguirle un juicio a un señor de apellido Izaguirre que decía que era dueño del estadio del río del cerro y todo, y ese Abogado estuvo 5 años acá, me acuerdo el día que vine al concejo y ha ese señor lo tuvieron que despedir pasaron 5 años y se le pagaban todos los meses.

JUAN PABLO LEFIMIL TORO: Las causas laborales generalmente lo normal es que duren en instancias desde la presentación de la demanda la notificación, la contestación, la comparecencia y la sentencia promedio son 3 meses o 4 meses, cuando se alarga y van a recurso de nulidad de la Corte de Apelaciones puede ser un mes más y en Corte Suprema puede durar 8 meses dependiendo de la carga laboral que tengan los Ministros, ese es el problema causas laborales, ahora tenemos causas civiles que esas pueden durar años y eso depende de la agilidad del Abogado

CONCEJAL ROMERO: Porque también tenemos presente el caso de las parcelaciones irregulares.

JUAN PABLO LEFIMIL TORO: Eso se terminó, yo presente la querrela yo comparecí a las audiencias del Juzgado de Garantía comparecí también a la audiencia de preparación de juicio oral, a la audiencia del juicio oral, a la dictación de la sentencia y esa la ganamos.

CONCEJALA ARAOS: Quiero saber cuántos Abogados están trabajando acá en la dirección jurídica

JUAN PABLO LEFIMIL TORO: El Director, esta Isabel que es mitad DAEM mitad Municipal, esta Mauro que tiene horario completo acá y Gustavo que lo tenemos acá pero se fue a la OPD medio día y medio día en la Municipalidad son 22 horas compartidas.

CONCEJALA SEPULVEDA: Una consulta el Abogado de la OPD no era 44 horas.

JUAN PABLO LEFIMIL TORO: No, 22 horas.

CONCEJALA SEPULVEDA: Te quedaste con una jornada de 22 con la cantidad de trabajo que tienen, te quedas con menos personal.

JUAN PABLO LEFIMIL TORO: Pierdo un colega pero feliz por él porque tiene otro trabajo y es lo que le gusta.

CONCEJALA SEPULVEDA: Yo también me pongo feliz cuando a las personas le va bien, pero nosotros tenemos que ver, que es lo mejor para nosotros acá como Municipalidad, entonces si tenemos un Abogado menos

con todo el trabajo que dice la colega presidenta acá que la atención de público es algo que les resta bastante, porque tienes que estar dedicado a la atención y después algunas cosas que habría que tramitar, entonces eso es lo que he visto en otros espacios que se va un funcionario y después queda el resto viendo esa pega, yo creo que esa no es una buena gestión.

JUAN PABLO LEFIMIL TORO: Si yo considero que necesito otro Abogado lo pediré a la jefatura, pero por ahora considero que estamos bien y estamos funcionando bien.

CONCEJALA PONCE: Votemos nuevamente, ¿se aprueba?.

POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES LO APRUEBAN.

**ACUERDO: 101-06-2019**

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR EL DETALLE DE LAS FUNCIONES A DESARROLLAR:**

**LA MODALIDAD DE CONTRATOS ES "CONTRATO A SUMA ALZADA", DE SERVICIOS DE DEFENSA DE CAUSAS LABORALES, CUYA ESPECIALIDAD SEA LA DE ESTATUTO DOCENTE, YA SEAN QUE ESTAS TENGAN UN PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN GENERAL, JUICIO MONITORIO, POR DESPIDO INJUSTIFICADO, TUTELA LABORAL, COBRO DE PRESTACIONES, NULIDAD DE DESPIDO Y AUTODESPIDO.**

**EL ABOGADO, EN RAZÓN DE LOS SERVICIOS DE DEFENSA, DEBERÁ: ESTUDIAR ANTECEDENTES APORTADOS POR EL MUNICIPIO, ESTUDIAR LA DEMANDA PRESENTADA, ELABORAR ESCRITOS DE CONTESTACIÓN DE DEMANDA, ASISTIR A LA AUDIENCIA PREPARATORIA, AUDIENCIA DE JUICIO, COMPARECER PERSONALMENTE A DICHAS AUDIENCIAS, INTERPONER INCIDENTES, SEGUIMIENTO DEL PROCESO, INTERPONER RECURSOS PROCESALES, YA SEA DE NULIDAD LABORAL, UNIFICACIÓN DE JURISPRUDENCIA, ANTE LAS CORTES DE APELACIONES RESPECTIVAS O CORTE SUPREMA, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 209 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2019, DEL SEÑOR DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA.**

### **PUNTOS VARIOS:**

#### **INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL MARCO ANTONIO GUZMÁN MARQUEZ**

1.- Quiero saber que la administración nos informe sobre la empresa que tiene el reciclaje de los plásticos y que no la ha retirado por mucho tiempo y me llamaron de un negocio en la parte rural que tiene muchas y el mismo problema lo veo acá en la Municipalidad, supe que se había cambiado la empresa pero quiero saber que está pasando con la nueva empresa que no está sacando los embases plásticos de nuestra comuna.

CONCEJALA PONCE: Carlos queremos saber, porque no están sacando los embases plásticos de la comuna porque no está cumpliendo al parecer con el retiro.

CARLOS VASQUEZ: quedo en investigar.

2.- Lo otro para informar que agradezco a la señora Rosa Oyarce por el énfasis en el llamado y respuesta oportuna por el basural clandestino que esta afeando la comuna han visto como han proliferado los ratones de cola larga, y esta empresa está trayendo de la quinta región escombros y está tirando los residuos en ese sector, y la verdad de las cosas que siempre estamos criticando la contaminación en un predio que es agrícola y que se está ejerciendo una acción comercial que no debiera y frente a eso, han ido los funcionarios Municipales han dejado notificación de parte pero la SEREMI ya es una cosa más profunda y me alegro que allá habido una respuesta más oportuna, y yo quería informar al concejo Municipal de esta buena gestión.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS HENRIQUEZ**

1.- En Unión Chilena hay un callejón que está totalmente sin luz, donde está el Míster hacia adentro.

CONCEJAL GUZMAN: Ese callejón es de privados pero tiene alumbrado público está entre el Míster y la Herradura.

2.- El camión que retira los desechos de la feria hace 3 semanas que no está retirando., esto es los días domingos en Javiera Carrera.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCIÓN DE LA CONCEJAL MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA**

1.- Se me acercaron socios del Club deportivo Alianza 11, y me manifiestan que están teniendo muchos problemas con el riego de su cancha, casi no se riega y se está perdiendo la inversión de casi 30 millones, han tenido un problema de coordinación al final ya no se está regando, cuando se estaba construyendo la cancha de Curacaví FC pasaron por arriba dejaron material de la obra en un lado de la cancha, que pasa con eso que está en tierra de nadie, no sé si usted tiene conocimiento de eso.

CARLOS VASQUEZ: No.

CONCEJALA SEPULVEDA: Le agradecería ver eso, porque en estos momentos la inversión de 30 millones que ellos se ganaron en un proyecto se está perdiendo y no son pocos, y la idea es que si tenemos a organizaciones participando de fondos hay que mantenerlos independiente del conflicto que se tenga con la organización, no podemos dilapidar los fondos públicos, yo agradecería se pudiera ver porque ellos están súper complicados

2.- En el sector de las Rosas pasando el Badén, el paso nivel esta sin luz y toda la línea de las luminarias hasta el puente están todas apagadas.

3.- Lo otro le quería preguntar la colega Ponce, si lograron hablar con el Director del DAEM.

CONCEJALA PONCE: Si conversamos, pero todavía no nos agenda la reunión, pero tuvimos una conversación de pasillo justamente para poder con la colega Arco ver su disponibilidad de tiempo y la confirmación para poder tener la reunión, pero dice que no nos preocupemos hasta el momento porque la comuna está lejos de suceder que se quite historia, porque él tampoco está muy de acuerdo con ello, ahora si el tema es ley no pueden hacer absolutamente nada, pero me dice que está lejano que no es algo inmediato no es cosa que el próximo año se va a terminar historia y de alguna manera siempre y cuando esto cambie de historia a educación cívica que es lo que se propone y educación física se va hacer talleres en cuanto a educación física para que no se termine y la educación cívica también se va a preocupar que entro del programa existia historia, eso es hasta el momento esa fue una respuesta de pasillo porque aun no nos ha dado la fecha de reunión.

CONCEJALA SEPULVEDA: Ojala que cuando de la fecha yo pueda asistir a la reunión, aunque yo no pertenezco a la comisión de educación pero me gustaría poder asistir como concejal porque me interesa el tema, creo que debemos ver que está pasando en nuestras comunas.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCIÓN DE LA CONCEJAL MARIA ARCO HERRERA**

1.- Yo he estado viendo desde el mes pasado la luz de plaza Raúl Silva Henríquez los postes que están al lado de los juegos están sin luz, igual el tema de la velocidad de los vehículos en la calle Williams Rebolledo a pesar que hay señalética que hay lomo de toro la velocidad es mucho, y hay que supervisar ese tema y ver que se puede hacer, es una calle con bastante movimiento y muchos niños.

2.- Y el otro tema que vimos la semana anterior, referente a las cámaras lluvias del pasaje Gerardo Rebolledo en la Villa San Francisco tampoco han tenido ninguna solución, por lo menos para ver en qué condiciones esta, porque cuando se vienen las aguas todo eso se inunda y varias veces se ha inundado una casa de un vecino.

3.- Lo otro que me consultaron sobre el bus que va a buscar los niños a Lo Prado de marzo que están sin bus y solamente va un vehículo más chico que no alcanzan a venirse todos tienen un gran problema con el transporte.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL GERARDO ROMERO CERÓN**

1.- Don Carlos hay cables cortados que están a nivel de los peatones en Ambrosio O'Higgins esq. Isabel Riquelme son varios, algunos los amarraron a los postes los vecinos, pero siempre implica un peligro para los peatones que no saben si están electrificados o no.

2.- Acá hay una situación bien delicada, quiero poner en conocimiento a la administración para que oficien al departamento de obras que hay un grupo ecologista que sin duda ha hecho una obra bien buena en el retiro de basura en el Estadio Julio Riesco, arbolización ect., pero estos últimos días hicieron una intervención en cuanto a una postación instalación de un letrero y tengo entendido que eso es un recinto Municipal y me parece que no han pedido los permisos correspondientes y eso implicaría obviamente una falta y implica multa entonces lo pongo en conocimiento.

CONCEJALA ARAOS: Me puedes dar unos minutos que se me quedo un punto.

En el callejón Puangue también hay un basural en el lado de los Vilches también hay que retirar

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE BAEZA**

No hay varios

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 17:30 horas.



VAN/vvb.

